

La Voz de Alicante

Lunes 8 de Octubre de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 789

Diario de un reporter

Poco quedaba, pero de esta vez se ha perdido por completo el sentido común en España. Yo no creo la mitad de lo que se dice con motivo de las burradas que los anticlericales valencianos han cometido contra el arzobispo, porque éste en virtud de un deber sagrado, condenó la tendencia liberalista de los tiempos y de los gobiernos actuales, encaminada a demoler los dogmas de la Iglesia y de la Religión.

No se pueden decir más atrocidades que las que en estos días dicen los periódicos demagogos, hablando del caso de las pastorales contra el matrimonio civil. El Radical de Valencia, atribuyéndose el papel de un Lohengrin al revés, encargado de mantener el *disonore* público y privado, va a demandar judicialmente al Arzobispo por injurias a los casados civilmente. ¿Y quién es El Radical para perseguir injurias que no le son propias?

Risa dan tales desatinos. Un periódico asegura que el ministro de la Gobernación, este famoso D. Bernabé que no abre la boca sino para comprometer a todo el Gabinete, ha dicho que con muchas ciudades como Valencia se podrían hacer «buenos atreglos del francés». ¿Ya lo creo! Hasta podríamos traducir libremente el culto a la Diosa Razón y todas las asquerosidades del terror rojo ideadas por Robespierre para sustituir a la Religión católica.

Poco satisfecho que estaría D. Bernabé haciendo de pontífice racional ante el Altar de la Patria, con dos buenas mozas de la sección de Higiene, en carnes vivas, en cueros!

Les digo a ustedes que como todo esto no pare en sainete, no se en qué va a parar. El poco sentido común que andaba de incógnito por España acaba de ocultarse, sin que se sepa dónde fué a esconderse.

Poner a Valencia como modelo de pueblos cultos que conviene imitar, a fin de que podamos traducir del francés el amor libre y las ridiculeces de los ateos de Vaudeville, es el colmo de la guasa viva. Esto, dicho por un ministro de la corona, no tiene vuelta de hoja. Somos un pueblo incapaz de pensar nada a derechas y nuestro batacazo final debe de estar muy próximo.

LA RETRACTACIÓN

¡Oh, qué contentos vienen hoy los periódicos anticlericales! A unos la alegría, a otros la risa, la reventia hasta por las cinchas del burro en que están montados y del cual no han caído todavía, ni llevan trazas de caer en mucho tiempo. Y su opinión, su voz, el motivo de sus risotadas y de sus burlas, es lo que ellos llaman la retractación del Obispo. «Guárdense—dicen—sus entusiasmos para otra ocasión los neos, enváñense las espadas con que pensaban acuchillar al Gobierno y a los anticlericales, rompan las plumas y escondan los artículos vibrantes encendidos que preparaban para levantar el ánimo de los católicos y dar la batalla por la Iglesia contra el Poder civil maltrecho y acoquinado. ¡Ha triunfado al fin el Poder civil! Se ha retractado, ha cantado la palinodia el Sr. Obispo de Tuy. Ha escrito una carta dando satisfacciones al ministro... ¡Ja, ja, ja!

Y los que antes vituperaban al Prelado por enérgico y valiente contra el Poder civil, hoy le vituperan por apocado y sumiso, como indicando que ha cedido ante las amenazas bufas del Consejo de ministros de La Granja con el Poder moderador, presidiéndolo y aprobándolo, ó ante el riesgo de comparecer delante del Supremo.

Y francamente, si eso que dicen los

rotativos fuera cierto, si hubiese habido la retractación y la palinodia que falsamente suponen, antes de que ellos lo demostasen y vilipendiasen, ya estaríamos en silencio ó en público lamentándolo y llorándolo nosotros, que cosa es que al alma nos llega el honor de los Prelados. Pero lejos de ser así, ha sido todo lo contrario.

Fijense en ello los periódicos de las alharacas y las risas; medítenlo, límpiense de los ojos las legañas progresistas y lo verán bien claro. El Obispo de Tuy no se ha retractado. El Obispo de Tuy no podía retractarse tampoco, porque su retractación hubiera sido una abjuración de la fe católica, que de tan admirable manera defiende. Su retractación era imposible y además inútil, ya que no pretendía casarse civilmente con el Gobierno. Y la prueba mejor y más fehaciente de la no retractación del Prelado, está en la carta misma, que con tanto júbilo y tantas campanas a vuelo publica la Gaceta.

«No pudiendo ya dudar—dice el Prelado—de que es cierto que V. E. se ha sentido molesto por algunas frases de mi circular de 1.º de Septiembre, cúmpleme declarar que mi propósito, al escribir y publicar la circular mencionada, fué defender los derechos de la Iglesia y los intereses de la Religión; pero de ningún modo ofender a V. E. ni en su persona ni en su alta representación.

Con esta ocasión, deseando otras más gratas, tengo el honor de repetirme de V. E. a. s. s. y Cap. Valeriano, Obispo de Tuy.»

Y nada más. Si los lectores de los periódicos que esta carta se publica en ellos, se quedarán fríos y desilusionados comparando la carta, breve, fría, seca, cenida al desagravio personal que, ciertamente, aunque el Obispo no lo dijera, nadie creería de su persona, ni de su pluma, ni de su corazón, intento de agraviar personalmente, y confirmadora de su doctrina, con los regocijos sectarios y los comentarios huecos y necios de la Prensa.

«Pero ¿es por esto solo?—dirán los lectores sensatos,—es por eso solo por lo que cantan victoria los anticlericales? ¿Y con eso se ha satisfecho el Gobierno? Enhorabuena por sus tragaderas, ya que fuera de las mortificaciones de palabra ó de forma queda subsistente la circular episcopal del 1.º de Septiembre en todas sus partes, y el conde se la traga y calla y aún da las gracias como el gallego del cuento, después del puntapié.

Enhorabuena por su flaca memoria, pues hace dos días nada más que el conde, con gran fiera, decía a los periodistas y a todo el mundo que más que la primera circular del Obispo de Tuy le había molestado y sacado de sus casillas la segunda, que era la segunda bofetada, y la segunda quedaría en todo caso, aunque se retirase, que no se retira, la primera. Enhorabuena por la bondad é indulgencia del conde, que no espera, para agarrarse al clavo ardiendo de la satisfacción a su persona, ni que se retracten el Prelado de Salamanca, que hizo suya, en todas sus partes, reproduciéndola y alabándola como merecía la primera circular del Obispo de Tuy, ni el Cabildo de Córdoba, ni el Gobernador eclesiástico de Sevilla, ni el Arzobispo de Valencia, ni el Obispo de Córdoba, ni el de Ciudad Real, ni ninguno.

Enhorabuena, en fin, porque el fiero campeón del Poder civil ha puesto su punto de mira en las ofensas personales, que ni había, ni aunque las hubiese habido, nadie tenía empeño en sostenerlas, y con esa retirada de ofensas ha dado por finiquito el pleito, comprendiendo sin duda que la supremacía del Poder civil era una plataforma en sus labios, y una farsa en el Gobierno, y una teoría herética y merecedora de las excomuniones de la

Iglesia. ¡A buen seguro que si esos excomulgados hubiesen tratado de casarse civilmente, no les habrían exigido los Obispos más patente de herejes que las excomuniones que llevaban encima!

Los lectores de esos periódicos tendrán muchísima razón si así discurren. Y todavía la tendrán mayor y aun se les aguará más el contento en el cuerpo, si consideran el origen de esa carta explicatoria del Prelado tudense. La Gaceta lo indica, los periódicos lo declaran. El señor Obispo de Tuy no ha obedecido en ello a órdenes, ni amenazas, ni decretos, ni circulares del Gobierno, respecto de las cuales anunció valientemente y con razón sobrada que las pesaría en la balanza de lo conveniente y de lo justo, sino a deseos ó indicaciones del Padre Santo, que es para él, como para todos los católicos, autoridad inapelable, ante la cual bajamos siempre con gusto la cabeza y rendimos con cariño el corazón.

He ahí todo. Pero ha habido, en efecto, retractación y ha habido triunfo, solo que ni la retractación ha sido del Obispo, ni de los católicos, ni mucho menos de su doctrina y su fe, sino del señor ministro; ni el triunfo ha sido de los anticlericales, sino nuestro, completamente nuestro.

Hemos vencido en toda la línea, y las que deben repicar son nuestras campanas más que los cencerros de la masonería. Apáguese la tempestad en buen hora. Ella nos dejará como enseñanzas elocuentes, que los anticlericales de España gallean mucho mientras los Obispos no les paran los pies; pero en el momento que

atolladero. En sus rifas con el Episcopado y con los católicos demuestran lujo tan grande de perfidia en las intenciones, como apocamiento cobarde en las fuerzas de que disponen. Impotencia y maldad, esas son sus cualidades.

¡Que celebren la retractación y la celebran publicando un real orden con la carta del Obispo, sin atreverse a publicar también la real orden anterior, que llevaba al Obispo a los Tribunales y que no apareció por parte alguna?

¿Que se glorían de su victoria sobre el Episcopado y los católicos?

Buen provecho les hagan esas retractaciones y esas victorias, y pidamos nosotros a Dios que de ese calibre sean todas las retractaciones que consigan y todas las victorias que alcancen.

Y así serán siempre, si como en esta ocasión tropiezan los sectarios (que si tropezarán) con la gran muralla de los pechos y los corazones católicos españoles unidos y alentados para poner el veto a los desmanes masonicos de los poderes constituidos, hijos de la Revolución y enemigos de la Iglesia, para nosotros tan amada como aborrecida por ellos.

ENEAS.

IMPORTANTÍSIMO

Aunque el Conde de Romanones ha desistido de la querrela interpuesta contra el dignísimo señor Obispo de Tuy, por eso han perdido oportunidad los siguientes magistrales artículos que tomamos de nuestros queridos colegas católicos *El Siglo Futuro* y *El Correo Español* y sobre los cuales llamamos la atención de nuestros lectores porque contienen luminosísimas enseñanzas.

Para dar cabida en el número de hoy a tan hermosos trabajos, retiramos otros originales y el folletín.

AVE CESAR

Otra vez la palabra apostólica del ilustre obispo de Tuy desciende como un resplandor del cielo a esta atmósfera rompida de la Bizancio parlamentaria,

teniendo el alto honor de concitar contra sí todas las iras sublevadas contra Cristo.

El báculo del Apóstol, lanzado gallardamente en medio de la arena del combate, tiene el privilegio, solo reservado a la verdad, de dividir a los luchadores en dos bandos, haciendo, como decía Donoso, que vayan hacia el Oriente las palomas y hacia el Occidente las arpías.

Su figura se agranda, sirviéndole de contraste la pequeñez de sus adversarios. Todas las plumas del ejército de la impiedad se levantan para herirle; pero cuando la pasión estalla y la furia se disipa, se cree tener ante los ojos absorptos el cuadro de las lanzas é irguiéndose en el fondo, con el relieve que da la Victoria, al prelado insigne, sonriente como Spínola y tendiendo como él la mano sobre el hombro de los vencidos, que abrumados por la derrota inclinan la cabeza y doblan la rodilla.

En vano la serpiente del anticlericalismo, ó hablando sin los eufemismos que la hipocresía de la secta reclama, del anticlericalismo, hace ondular todos sus anillos y se extremece desde la cabeza radical hasta la cola doctrinaria, dispuesta a enroscarse al cuerpo del obispo, obligándole a exhalar el grito impotente de Laocoon, porque le basta levantar, como los mártires, los brazos al cielo ó ponerlos en cruz como el Divino Maestro invocando su nombre, para que la serpiente caiga esmayada en el suelo y se retire silbando a sus antros.

Al leer la prensa liberal y ven en cada línea asomar la cabeza a la blasfemia ó a la injuria, cuando no salen las dos juntas, chedumbre sanguinaria que saluda al gladiador próximo a ser devorado por las fieras; pero cuando se mira atentamente el conjunto, el animo se regocija observando que no se trata más que de una bandada de urracas que emprende el vuelo hacia las copas de los árboles por que ha escuchado el tiro del cazador en el linde de la heredad que devastaba.

¿Qué ha hecho el insigne obispo de Tuy para que el antiguo grito de la turba acaudillada por los faiseos, que no se contenta con la flagelación de la prensa, exprese su saña por las voces más audaces, repitiendo el «¡Crucifícale! ¡Crucifícale!»

Pues el obispo de Tuy no sólo se ha levantado constreñido por su deber de sucesor de los Apóstoles a defender los derechos del matrimonio canónico, uno de los Sacramentos de la Iglesia, sino a sostener la misma ley civil contra los ministros que la niegan.

Si, sí, contra los ministros que la conculan; porque si una prensa que hoy dice *si, mañana no* y al día siguiente *qué se yo*, cuando no sostiene la afirmación, la negación y la duda en un mismo número y acerca de una misma cosa, no hubiese acabado con el criterio de una parte de los españoles para dejarles más libre el pensamiento, recobraría la realidad su imperio y por encima del clamoreo de los bandos políticos que resuelven con los pulmones los problemas, brillaría como un axioma esta proposición que ahora suena a paradoja: «El obispo de Tuy defiende la potestad civil y el ministro de Gracia y Justicia la niega.»

El Código civil hecho en Cortes y con la sanción real, reconoce para los católicos una sola forma de matrimonio, el canónico, el que es contrato natural elevado a Sacramento y para los disidentes el civil.

Un ministro, es decir, un miembro del poder ejecutivo define en el preámbulo de una real orden que donde el Código civil dice que los católicos deben, debe ponerse que los católicos pueden y que donde establece la separación y la preeminencia del matrimonio canónico sobre el civil, debe decretarse la igualdad.

La tesis del ministro, es la destrucción de la tesis del Código. Donde el Código afirma, el ministro niega; donde el ministro niega, el Código afirma.

Están enfrente, de un lado una real orden y de otro un Código civil y detrás de la real orden un ministro y detrás del Código el poder legislativo entero, tal como hoy está constituido, un Parlamento que le discutió y votó, un monarca que le sancionó y un ministro que dió el refrendo.

¿Puede una real orden derogar un Código civil? No ya un decreto, una real orden que ni siquiera lleva la firma real, en el preámbulo, queriendo pasar por interpretación auténtica; ¿puede variar una ley fundamental hecha en Cortes y con la sanción de la Corona?

¿Hay entre todos esos defensores de la integridad, la superioridad, la uniformidad y aplastabilidad de la potestad civil quien se atreva a contestar afirmativamente? Si al hay alguno, que lo diga, que tenemos vivos deseos de observar el aspecto que presenta un visir otomano, llevando sobre el turbante el histórico morrión, que ya en tiempos de El Padre Cobos servía de cubierta a un cerro.

Entre el que se pone de parte de la superioridad de la ley fundamental sobre la real orden, y el que se pone de parte de la real orden sobre la ley fundamental, ¿quién es defensor de la potestad civil tal como está constituida en España?

Evidentemente el que defiende la superioridad del Código. ¿Y quién está enfrente? Sin duda alguna el que defiende la superioridad de la real orden.

No hay razón alguna para que una pueda hacer lo mismo, llegando así a esta conclusión una vez generalizado el hecho como exige la lógica; todos los artículos del Código civil pueden derogarse por reales órdenes.

O lo que es lo mismo: el Poder ejecutivo, el Gabinete, menos todavía uno de sus miembros, es superior y prevalece sobre el Poder legislativo entero, sobre el Parlamento y el monarca juntos y separados, puesto que puede deshacer la obra del primero y no necesita para una real orden la sanción del segundo.

Para sostener semejante aberración hay que salirse, no sólo de los nueve cuadernos constitucionales entre natos y natos que hemos padecido en el siglo XIX, sino de la Historia de España.

En todas las monarquías peninsulares de la Edad Media, y con pequeñas diferencias de tiempo, se estableció que la ley ú ordenamiento hecho en Cortes no podía ser derogado más que por otro hecho en Cortes.

En la sabia constitución del condado catalán, en el señorío de Vizcaya, en las monarquías aragonesas, leonesas, lusitanas y castellanas se estableció el principio que, con distinta intensidad, brillaba en los Parliamentos de Inglaterra, en los Estados generales de Francia, en las dietas de Alemania, de Hungría y de Polonia y en las Asambleas de los Estados italianos.

En Castilla le formularon solemnemente las Cortes de Briviesca, del siglo XIV, y el más desgraciado de los Trastámaras. En él se fundaba Balmes, al comentar la Constitución de 1837 para decir que tenían razón los carlistas al protestar contra el absolutismo de Fernando VII, que por un testamento había variado la ley fundamental establecida en las Cortes de 1713 y que de nuevo había promulgado en la *Novísima Recopilación* su padre Carlos IV. en 1805.

Y contra una real orden contraria a todo el derecho parlamentario y al tradicional español, y además al derecho divino positivo, no se puede protestar con noble indignación sin ser llevado a los tribunales como reo de desacato al Poder civil!

¡A qué situación de miserable tiranía y de envilecimiento social nos ha traído el más estulto de los liberalismos europeos!

Para que resalte más, bastará sintetizar el diálogo jurídico del Obispo de Tuy y del ministro de Gracia y Justicia.

El ministro: La Iglesia no reconoce más forma legítima de matrimonio que el canónico, y el Código civil, en los artículos 42 y 75, confirmados en la sentencia del Tribunal Supremo de 1.º de Febrero de 1896, así lo reconoce para los católicos.

El Obispo: El derecho natural y el divino positivo son una frontera que no puede pasar ninguna potestad humana sin convertirse en tiranía, y el matrimonio, como contrato natural y Sacramento, forma parte de ese derecho y no pertenece a la jurisdicción de un Estado que llegó al mundo mucho después de que existiera la familia, y que si es católico tiene que reconocer los Sacramentos de la Iglesia.

El ministro: ¿Que yo no puedo derogar el derecho divino positivo y el Código civil? ¿Que hay quien dice que hacer esto no arguye inteligencia? ¡Desacato, injusticia!

El Obispo, asombrado de tanta modestia: ¿Pero la ley civil es la real orden o el Código? ¿La potestad es el ministro, o el Parlamento o el monarca y el Gabinete que le establecieron?

El ministro: ¡Reincidental! Nuevo desacato. Se ha acabado la paciencia. Aquí las reales ordenes que yo dicto. ¡Basta!

El Obispo, vuelto de su asombro y de espaldas, y meditando un momento sobre las vanidades humanas: ¡Pero este hombre, es un ministro parlamentario o un zar sin Duma ni Consejo imperial?

No es el Obispo de Tuy el que va a los Tribunales por defender la verdad, es el Episcopado español entero tiranizando en su persona. Sentado el precedente, ya no podrá mañana un Obispo indignarse y protestar contra la libertad de cultos, la profanación de los cementerios, la ley de Asociaciones proyectada contra las Asociaciones de la Iglesia...

El Episcopado español se levantará unánimemente, erguido, contra la tiranía, que quiere descargar el golpe sobre la cabeza del intrépido apóstol que ha levantado su báculo, resplandeciente como un cetro de oro, contra la impiedad, ensoberbecida con el letargo en que yacían los católicos españoles.

Ya resuenan, como trompetas a cuyo sonido caerán las murallas de la ciudad enemiga, las voces vibrantes de Guadix y de Valencia. Que se levanten, que se levanten, y un pueblo electrizado rodeará a los Pastores de la grey cristiana, que no deben olvidar el martirio de su hermano el P. Nozalada, acusado por las logias de lo que ellas habían hecho.

El Obispo de Tuy..., el de Guadix... están demostrando que aun vive en España la gloriosa raza de los Prelados insignes que no abaten con vileza cortesana el derecho ante la fuerza. Estirpe inmortal, a que debe España páginas memorables, la que forman Monescillo y Cuesta, Iguanzo y Vélez, D. Pedro de Quevedo y el Cardenal Belluga, los Fonseca y Mendozas, Cisneros y Gil de Albornoz, Jiménez de Rada y Gelmírez...

¡Ah! Si el Episcopado se mueve, impulsado por una sola voluntad, y no espera, ahora que es la ocasión, a tener que moverse después de la persecución, como en Francia, la jerarquía católica, la más sólida, la más firme, la más tradicional y la más extensa, por que llega al valle de la última aldea, no necesitará otra cosa que dar dos pasos para que se derrumbe con estrépito la torre de cartón-piedra en que se aloja el anticlericalismo español.

Así será, que a la mirada atenta de nuestros maestros y Pastores no se puede ocultar el cuadro que estamos presenciando, copia de aquel que llevamos grabado en el alma, como la más honda lección de Filosofía de la historia, todos los cristianos.

Es el prólogo del calvario! La turba acaudillada por los fariseos grita ante el Pretor romano: «¡Crucifícate, crucifícate! Y los fariseos añaden: Tenemos ley, y según esta ley debe morir.»

El Redentor era acusado de faltar a la ley, de desacato a la potestad civil. Y desde entonces, los que no reniegan de su nombre son acusados por la ley y la potestad, que quiefen ponerse sobre la realeza divina.

Y por eso, si el Pretor débil que transige con la turba le dice: «¿A quién quieres que dé libertad, a Barrabás o a Jesús? Ella contesta: suéltanos a Barrabás.»

Y al través de los siglos, aquella tarde que resume la historia de la Iglesia, se reproduce en todas sus contiendas. Por eso se oyen las mismas voces: Ha faltado a la ley, y según esta ley debe ser castigado. ¡Crucifícate, crucifícate!

Y para que nada falte en el cuadro, a la pregunta «¿a quién queréis que dé libertad, a Nakens o al Obispo de Tuy?», la turba de hoy contesta como la que rugía ante Pilatos: ¡A Nakens, a Nakens y a Ferrer! Y que nos sea entregado el Obispo de Tuy.

JUAN V. DE MELLA

MISCELÁNEA

«Jesucristo, fundador de la Iglesia, quiso que la potestad sagrada fuese distinta de la civil, y que una y otra tuviera la siguiente explicación tan importante al bien de entrambas como al de todos los hombres, a saber: que mediando y todo unión y concordia entre ellas respecto de los asuntos que son, bien que por diverso concepto, de pertenencia y jurisdicción común, la que tiene a su cargo las cosas humanas, dependa oportunamente y congruentemente de aquella a quien está encomendada la gestión de las cosas celestiales.» (León XIII, Enciclica Arcanum divinae sapientiae.)

«En la potestad de Pedro y de sus sucesores hay dos espadas, a saber la espiritual y la temporal... Pero ésta se ha de ejercer en favor de la Iglesia y aquella por la Iglesia. Aquella es del sacerdote en manos de los reyes y soldados, pero a voluntad y juicio del sacerdote. Conviene que una espada esté bajo otra espada, que la autoridad temporal esté sujeta a la potestad espiritual; pues dice el Apóstol: No hay potestad sino de Dios, y las que son de Dios son ordenadas, y no estarían ordenadas si una espada no estuviese bajo otra espada, y como inferior, no estuviese encaminada por otra superior... Según el orden del universo, no todas las cosas están a igual altura e inmediatamente, sino que las inferiores quedan en orden por las medias, y las inferiores por las superiores. Así, pues, debemos confesar, tanto más claramente, que la potestad espiritual aventaja en dignidad y nobleza a toda potestad terrena, cuanto las cosas espirituales aventajan a las temporales... Luego si la potestad terrena se desviase, será juzgada por la espiritual: si se desviase la espiritual menor será juzgada por su superior; pero si la suprema, sólo por Dios.» (Bonifacio VIII, Bula Unam Sanctam.)

«Desde su primera campaña evangélica, los Apóstoles proclamaban valerosamente su derecho a la libertad de las funciones sacerdotales. Hablan aquellos pusilánimes, y con qué elocuencia! Repleti sunt Spiritu Sancto et cooperunt loqui. (Act., cap. II, 4.) Hablan en las plazas públicas y en el templo; y cuando los amenazan, cuando les prohíben hablar en nombre de la ley, contestan: «No podemos callar: Non possumus non loqui.» (Act., cap. IV, 17-20.) Los prenden en-

loncos, los cargan de cadenas, los meten en prisión, los hacen comparecer en juicio, les mandan de nuevo callar, y ellos replican: «No, no; es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres: Obedite oportet Deo magis quam hominibus. (Ibid., cap. V, 17-20.)»

«En este puesto de vigilante, siempre difícil, y a menudo peligroso, el Obispo no debe temer, como el gran Hilario, sino tres cosas: «los peligros de la Iglesia, el crimen del silencio y el juicio de Dios. Fuerte, valiente, denodado, debe presentarse frente a frente de los enemigos y confundirlos con la ciencia: Oportet episcopum... eos qui contradicunt arguere (Al tit. 1, 9.) Aunque hombre de paz y de moderación, defensor, sin embargo, como guerrero, y guerrero implacable, la santa causa de Dios, antes que hacerle traición con el silencio ó la apatía. Ni la majestad de los reyes y emperadores, ni la arrogancia de sus ministros cerrarán sus labios libres. Con un gran santo sabrá decir: Tened entendido que los que se han alimentado de los oráculos divinos, no sufren que se corrompa una sola sílaba de los dogmas sagrados. Por mantener su integridad soportarán, si es necesario, todo linaje de muerte.»

«Honos, riquezas, placeres, afeciones humanas, cadenas tan dulces a la naturaleza, tan poderosas para arrastrar al mu lo, tan funestas a la virtud, todo debe romperlo el sacerdote; pero el Obispo más aún: Plus ego, a fin de hacerse independiente, denodado, soberano, siempre dispuesto al heroísmo. Entonces será un Crisóstomo diciendo a su pueblo en el momento en que la ira de los grandes iba a estallar sobre su cabeza: «¿Qué puedo yo temer? ¿La muerte? Cristo es mi vida y morir es ganar. ¿El destierro? La tierra es toda de Dios. ¿La pérdida de los bienes de este mundo? Nada traje al mundo, y nada puedo llevar al sepulcro.» (Homil. Ante exitum). O bien será un Ambrosio respondiendo al emisario del emperador, que le amenazaba con quitarle la cabeza: «Deus permittat tibi ut impleas quod minaris; ego enim patiar quod est episcopi: Dios te permita cumplir tu amenaza, que yo sabré sufrir como Obispo; un Ambrosio desafiando en presencia del obediendo al gran Teodosio a reparar con penitencia pública el escándalo de sus crueldades y arrancando a su majestad humillada este elogio, digno del sacerdote perfecto: «He llegado a comprender, bien a pesar mío, cuánto dista un emperador de un Obispo: Aegre tandem didici quid inter imperatorem intersit et episcopum.» Será como aquel Obispo a quien el prefecto del emperador Valente decía: «Nadie jamás me ha hablado como tú, ni con tanta libertad.» A lo que Basilio respondió: «Porque nunca has tratado con un Obispo.» Y el prefecto, volviéndose al emperador, dijo: «Señor, hemos sido vencidos por este Obispo. Es superior a nuestras amenazas, razonamientos y lisonjas.» S. Gregorio Nac., orat. XLIV, in laudem Basilii Magni, n. 51.)

(M. R. P. Monsabré, Sacramento del Orden.)

«Otro peligro ofrece la torpeza del gobierno en este asunto: el llevar al rey el acuerdo de los consejeros responsables, cosa que nos parece enteramente inconstitucional y que demuestra la ignorancia ó el miedo del gobierno. ¡Estos ministros son deliciosos! Son constitucionalmente responsables, no sólo de sus acuerdos, sino hasta de los actos del monarca y hoy quieren echar la responsabilidad de la ejecución de un acuerdo sin fundamento sobre el poder irresponsable del rey. Porque ¿qué tienen que ver, constitucionalmente, las augustas funciones del poder real con que un ministro ó un ministerio entero se sientan ofendidos ó injuriados? (De El Universo del jueves.)

«La limitación constitucional de que el rey no puede mandar sino por medio de sus ministros, no es por sí sola más que la consecuencia del carácter de sagrada é inviolable que se atribuye a la real persona. La Constitución quiere que el poder permanente dirija con libertad completa y para conseguirlo lo pone por encima de toda responsabilidad. La regia iniciativa, empero, no disminuye un ápice por limitación constitucional, que no puede ni aun entorpecer su ejercicio. El rey, es cierto, no puede mandar si-

no por medio de sus ministros, pero los nombra y separa libremente. Si un ministro no quiere hacerse responsable de un mandato real, presenta la dimisión ó es separado y otro le reemplaza. El rey constitucional está en el mismo caso en que se hallaba Milton cuando hubo de perder la vista. Conservaba todo el vigor de su genio, pero no podía trasladar sus concepciones al papel, sino con la ayuda de un secretario. Esta limitación no impidió que el poeta ciego siguiera produciendo obras inmortales.»

(De la Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña, presentada a D. Alfonso XII el día 11 de Enero de 1885.)

«Desde las primeras horas de la tarde ayer comenzó el telégrafo a transmitir desde La Granja la satisfacción y el buen humor de nuestros ministros. En el consejo reunido bajo la presidencia del rey, D. Alfonso había aprobado por completo la conducta de su gobierno responsable en el asunto de la ya famosa Pastoral. El «gesto» del joven soberano fué favorable al ministerio, y he aquí a los consejeros de la corona paseando jovialmente su triunfo por los jardines de palacio. (El Imparcial de esta mañana.)

«¡Ay! Los tiempos han quizá cambiado, y los soberanos no tienen ya hoy ni fuerza ni vigor: son los primeras víctimas de los sistemas actuales de gobierno, porque ellos reinan, pero no gobiernan. He aquí porque tenemos que lamentar tantos males y desórdenes.» (Palabras de Pio IX, dirigidas al Patriarca de Lisboa, presidente de la Peregrinación portuguesa, en Mayo 1877.)

«Viva Nuestro Señor Jesucristo, que reina en el cielo y que ve lo que está pasando entre nosotros, que si no se hacen santos los reyes los reyes se van! Si dejan a Jesucristo, Jesucristo les dejará ir.» (De un artículo de Aparici y Guizarro.)

«Dios habla por la voz de los acontecimientos. La revolución de 1848 no es más que una notificación de la Providencia. En la facilidad con que se cumplen los grandes sucesos, y cuando se ven en ellos ha podido, se deja bien conocer que era llegado el tiempo.

No son las conspiraciones las que pueden de este modo y en tan poco tiempo trastornar de arriba abajo las sociedades humanas. Una conspiración que sale tan bien, enciende al momento la guerra civil. El principio político que se ve atacado y derribado por sorpresa inmediatamente trabaja por reponerse. ¿Quién es en Francia el que hoy día piensa en defender la monarquía? ¿a quién puede ocurrírsele semejante pensamiento? Francia creía ser monárquica y se encontraba republicana.—La monarquía ha sucumbido bajo el peso de sus propias faltas. Nadie más que ella misma ha trabajado por su ruina. Inmortal en tiempos de Luis XIV; escandalosa en el de Luis XV; déspota en el de Napoleón; tonta hasta 1830; astuta, por no decir algo peor hasta 1848; ella ha visto sucesivamente disminuirse el número y la energía de los que aún la creían necesaria.

La monarquía ya no tiene hoy ni un partidario. Carlos X pudo aún reunir algunos amigos personales y algunos fieles servidores. Corazones nobles han conservado el dolor de su caída: su heredero pudo reunir soldados por algún tiempo. Luis Felipe no ha sido acompañado más que hasta la puerta de su habitación. Se le ha protegido la vida, más no la corona, y se le ha dejado salvarse sin disputarle el honor de creerlo desgraciado. Jamás trono alguno ha caído de un modo más humillante: es que el trono de Luis Felipe no era ya un trono.» (Luis Venillot. Artículo publicado en El Univers en su número de 27 de Febrero de 1848: dos días después de haberse instaurado la república.)

Y ¡qué tranquilo y descansado se queda uno cuando le dan hecho el artículo!

J. C. y A.

NOTICIAS

En la reciente organización de la nueva policía llevada a cabo por el Ministerio de la Gobernación han conseguido cargos, el secretario de este gobierno civil D. Ramón Mejuto de comi-

aria de distrito provisionalmente ahora del de la Latina, y nuestro paisano don Antonio Domínguez Manresa de Inspector de segunda clase con destino en la sección de investigación afecta a la orden pública del Ministerio.

SE VENDE una hermosa finca en el término de Tibi, plantada de viña, almendros y olivar y parte de huerta para hortaliza y sembrado, con muy buenas vistas y hermosas alamedas. Darán razón, calle de Labradores, número 19, 2.º, en esta capital.

Ayer se cumplió un año

del fallecimiento del que fué en vida querido amigo nuestro D. Luis de Rojas y P. de Bonanza. En sufragio de su alma se ha celebrado esta mañana a las 10 en la Iglesia de Sta. María, Solemne misa de aniversario a la que han asistido gran número de amigos del finado.

Con tan triste motivo reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a su viuda D.ª Rafaela Puig, a su madre D.ª Marians P. de Bonanza viuda de Rojas, y a sus hermanos Don Juan y Don Luis de Rojas y a toda su distinguida familia, al propio tiempo que rogamos a vuestros lectores que con nosotros encomienden a Dios nuestro Señor el alma del finado.

Hemos recibido el último

número de la revista mensual de Agricultura Los abonos químicos que edita la Sociedad anónima Crós de Barcelona y reparte por suscripción gratuita. Su sumario es el siguiente:

«Empleo de los nitratos antes de la siembra de los cereales por el director de la publicación D. Juan Gavilán.—Los abonos químicos en las viñas y sus aplicaciones más ventajosas, por el Doctor A. Blavia.—Revista de revistas: Las arvejas forrajeras. Cálculo sobre el movimiento comercial del nitrato de sosa. El topo es útil ó perjudicial a la Agricultura? La conservación del grano.—Sección de consultas: Riqueza de los superfosfatos.—Crónica: Congreso Agrícola. Exposición en Valladolid y León.»

La casa Valenti ha organizado, la venta al detall de todos los artículos de su ramo a precios muy ventajosos. Recomendamos a nuestros lectores visiten dicho establecimiento antes de verificar sus compras.

Según noticias, en una finca muy próxima piensan establecer el juego del Lawn-Tennis algunas distinguidas familias de esta ciudad.

El ingeniero Jefe de Obras públicas ha remitido a este Gobierno civil ejemplares de los proyectos de carreteras de tercer orden de Callosa de Enasarriá al kilómetro 117 de la de Silla a Alicante y de la de Planas a Rellou y en su vista se ha dispuesto abrir información pública por plazo de treinta días para oír las observaciones que expongan los particulares y los pueblos interesados acerca de si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la región a que afecta la vía y si debe mantenerse ó variarse la clasificación que a la línea se haya atribuido en el plan.

En el acreditado Colegio de San José, el único de esta capital que según las disposiciones vigentes reúne las condiciones para estar incorporado a este Instituto General y Técnico, continúa abierta la matrícula para todas las asignaturas del Bachillerato, Comercio, Peritos industriales y preparación para otras especiales.

Calle de Builén, 29, Alicante.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado a esta capital por la línea de Madrid, 203 viajeros y 425 por la de Murcia.

Ha llamado mucho la atención, y han sido no pocos los curiosos que han acudido a observarlos, los cambios efectuados en la playa del Postiguet por los últimos temporales en el mar, consecuencia de las nuevas limitaciones fijadas por las obras del nuevo muelle y terraplenes de la parte de la cantera.

Los primeros balnearios nunca habían sufrido daños en anteriores temporales a pesar de su intensidad, y ahora los han tenido muy importantes; el movimiento de arenas ha sido también grande, acumulándose muchas en la orilla, aumentando la extensión de la playa, los macizos de algas que hasta aquí se

formaban en el recodo de la zona del Postiguet, actualmente se observan en cantidad muy considerable desde el emplazamiento de los últimos baños hasta frente del Matadero y un pequeño puer- to que se habia hecho frente a la onte- ra con las tierras y piedras arrojadas al agua y que servia de refugio a algunas barcas de pesca, ha sido cerrado por la gran cantidad de los mismos materia- les que la fuerza de las olas han acumu- lado en la orilla ante la bajada de la ca- rretera de San Juan, dejando un gran lago sin comunicación con el exterior.

La Junta local de Sanidad debe de tener presente estas novedades; pues si antes del temporal era muy molesto el paso por el sitio indicado a causa del mal olor que despedían las aguas del referido pequeño puerto por falta de movimiento, ahora serán mayores las emanaciones cuando se corrompan las aguas estancadas, y también entende- mos ofrecen peligro las algas amonto- nadas en cantidad nunca vista.

Sería conveniente se liciera cono- cer tal existencia a los labradores que con frecuencia vienen a recogerlas para abonar, ofreciendo primas a los que en mayor cantidad se las lleven.

La diabetes sacarina se cura radicalmente con el uso del antidia- bético del Dr. Aguiló. Se garantiza la cu- ración en el 95 por 100 de casos; y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor, 51.

Anoche recibió el Gober- nador un telegrama de la Reina doña Vic- toria interesándole por el estado de la ci- garrera que el domingo anterior dió a luz cuatro niños, y encargando se le entreguen de su parte 500 pesetas como so- corro.

De los cuatro niños recién nacidos tres han fallecido ya según hemos oido decir por defectuosa alimentación; pues se les nutría con sustancia de arroz.

Por lo visto el Ayuntamiento y la Di- putación nada han hecho para aliviar la suerte de la pobre familia, olvidando sin duda que el gran Napoleón decía que merecía su mayor admiración y protección la mujer que más hijos diera a la patria.

Entre los empleados, maestras y opera- rias de la Fábrica de Tabacos de esta ca- pital se hizo una colecta para la pobre parturienta habiéndose recogido 125 pe- setas que fueron entregadas en la tarde del viernes.

A última hora nos dicen que esta ma- ñana ha fallecido el último superviviente de los cuatro niños que dió a luz la ci- garrera María Beviá Montero.

Esta se encuentra grave. El Administrador de la Fábrica de Ta- bacos ha cumplimentado la orden de la Reina entregando 100 duros a la desgra- ciada mujer.

Los talleres de fotografía do del Sr. F. P. Losada, han sido trasla- dados a la calle de las Navas, 21 30.

Léase en cuarta plana el anuncio que dice Muy importante.

GUAYÚ El más estomacal de los licores.— Orihuela

Alcance postal

(SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7

Los representantes en Cortes por Má- laga Sres. Benjamín, Figueroa y López Oyarzábal, han acordado dirigirse al Go- bierno en solicitud de socorros para los pueblos, de aquella provincia dañifi- cados por los temporales.

Pedirán al Sr. Dávila que a semejanza de lo hecho con Murcia, se envíen fondos a los pueblos de Málaga en que los tem- porales han causado grandes daños.

Del Sr. García Prieto solicitarán la pronta resolución de expedientes sobre obras públicas para dar trabajo a las cla- ses jornaleras.

Y han visitado al general López Do- minguez, como malagueño para que ayu- de en la resolución de estos asuntos.

De justicia sería que el gobierno tuviese también en cuenta a las restan- tes provincias dañificadas.

Por considerarlas de suma importancia ponemos hoy en conocimiento de nues- tros lectores las siguientes declaraciones que hizo ayer el general López Domín- guez.

«Decididamente se reanudarán las se- siones de Cortes el día 23 del corriente, vispera del santo de la Reina.

«El mismo día—añadió—se leerán los presupuestos y las demás leyes eco- nómicas, incluyendo en ellas los tratados de comercio que se hayan ultimado.

«Mientras en el Congreso se dé dic- tamen sobre estos proyectos de ley, podrá tener desarrollo el debate político que se anuncia; pero una vez haya dic- tamen sobre la mesa de la Cámara, si el debate no ha concluido, pediré horas extraordinarias para avanzar cuanto sea posible en las leyes económicas.

«Unas están relacionadas con otras y forman todas ellas, incluso la capitali- zación para las clases pasivas, una obra de conjunto que puede calificarse de magna, porque revela un estudio muy profundo y una actividad pasmosa.

Dudo yo que exista en España otro que hiciera la labor que está realizando el Sr. Navarroreverter. La desgracia para nuestro país está en la frecuente mudanza de la política, que impide la continuación por largo plazo de minis- tros como el que lo es ahora de Hacia- da.

Todo mi esfuerzo lo he de dedicar a llevar adelante los proyectos económi- cos.

Me propongo también que dentro de esta primera legislatura se discuta la cuestión religiosa, con ocasión de la re- forma de la ley de asociaciones.

Si no lo pudiere conseguir, contra- riando mis vehementes deseos, ahí que- daría como expresión de lo que pide el partido liberal.

Para tratar de las bases de este pro- yecto de ley, nos reuniremos el lunes en Consejo.

«No se hagan ilusiones los que espera- ban nuevos gobiernos en esta etapa li- beral.

«Tengo motivos para afirmar que es- tas mudanzas no ocurrirán a menos que me falte la salud para continuar en este puesto.

«El rey desea vivamente que siga el partido liberal en el poder para realizar la obra que le ha confiado.

Cuanto con la más absoluta confianza de S. M., pues de otra suerte no prima- necería en este cargo y además he reci- bido recientemente las adhesiones más francas y resueltas de los personajes de mi partido, de cuya lealtad no puedo tener la menor duda.

«Por eso afirmo que no tendré sucesor, hasta que el rey decida hacer un cambio político.

«El presidente del Consejo nos ha dicho que la empresa española que ha propuesto al Gobierno arrendar la ex- plotación de todos los productos del Muni, dice que correrá con todos los gastos, dando al gobierno participación en los productos.

«En Madrid hemos vuelto a disfru- tor del calor propio de Junio.

El día de hoy es espléndido, viéndo- se con este motivo los paseos, cafés y toros concurridísimos.

«Comunican de Berlín que en las provincias rhenanas, ha estallado la huelga general de marinos.

Hay frecuentes colisiones, resultando bastantes víctimas.

Agencia Española.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

Octubre 9 MARTES Santoral Santos Dionisio, obis- po, Rústico, presbítero y Eleuterio, diácono. La misa y oficio divi- no son de San Dionisio.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL (Aprobada y bendecida por Su Santidad) BUENAS LECTURAS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES «Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inma- culado de María Santísima os ofrezco las ora- ciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos tengan horror de las malas lecturas y se nutran con las buenas.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA Propagar las buenas lecturas y periódicos

Gultos San Nicolás.—A las nueve Horas Ca- nónicas y misa conventual y a las once prosigue la devoción del Santo Ro- sario, con misa y manifiesto, terminan- do con la Salve cantada a la Virgen y por la tarde a las cuatro prosigue la no- vena del Santo Rosario, con sermón que predicará D. José Carratalá, Pbro.

Santa María.—A las ocho misa ma- yor y al anochecer Rosario solemne con manifiesto.

Misericordia.—Al toque de las oracio- nes se rezará el Santo Rosario, con la oración y Salve.

A. M. D. G.

Capuchinas.—Por la tarde, a las cuatro y media, continúa el solemne novenario que la archicofradía de Hijas de María dedica anualmente a su Mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

SE ALQUILAN para todo el próximo invierno y si se quiere para todo el año, dos hermosas fincas de esta huer- ta, una amueblada y otra sin muebles, inmediatas a la carretera y muy próximas al pueblo de San Juan y estación de pa- rada del tranvía, casas espaciosas con ex- celentes vistas, patio, jardines, huertos de frutales y agua potable.

Para más detalles y contrtos las ofi- cinas de este periódico.

La modista Julia Fajardo ofrece sus servicios a domicilio y en su taller.

Bailén, 6, principal

Observatorio

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas a las nueve del día de hoy.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Barómetro: 769'49; Termómetro: 25'8; Viento: S. E. Brisa; Atmósfera: Casi despejada; Mar: Llana; Temperatura máxima en el sol: 34'2; Las últimas 24 horas: 28'0; Temperatura mínima durante la noche: 17'8; Irradiación nocturna: 14'2; Evaporación en milímetros: 4'80; Lluvia id.: 0'00

Información Telegráfica

Madrid 8 (9'15)

De Marruecos

Dicen de Tánger que el mi- nistro alemán ha presentado una reclamación por el mal tra- to de que han sido objeto en Marraqués varios súbditos de Alemania.

Misa en la Granja

De la Granja dicen que se ce- lebró solemnemente la misa de campaña delante del Palacio Real, oyéndola los reyes y to- das las fuerzas de la guarni- ción.

De Valencia

En el teatro Pizarro de Va- lencia se celebró un mitin que terminó en manifestación repu- blicana, recorriendo las calles un fuerte grupo cantando la Marsellesa.

Se acordó impedir que el Ar- zobispo regrese a Valencia,

aunque para ello fuese preciso verter sangre.

Madrid 8 (10'20)

Nuevo submarino

Comunican de Londres que en los astilleros de Sidney (Australia) han botado un sub- marino que se sumerge 200 metros, y que en la superficie desarrolla una velocidad de doce nudos.

Madrid 8 (10'30)

Torpederos

En Alemania, el ministro de Marina ha decidido aumentar hasta 99 unidades la flotilla volante de torpederos.

Madrid 8 (10'40)

Una explosión.—Ocho muertos

Comunican de Londres que en Filadelfia una explosión de gas en un subterráneo, ha cau- sado la muerte a ocho hombres y cuarenta han recibido heri- das graves.

Madrid 8 (11)

Los peregrinos franceses en Roma

Noticias de Roma dicen que el Romano Pontífice, ha recibi- do otro grupo de peregrinos franceses a los cuales les ha encargado que recen por los enemigos de la Iglesia.

Nuevas fuerzas a Cuba

El Consejo de ministros de los Estados Unidos examinó dos asuntos de Cuba y acordó el envío de nuevas fuerzas a la Gran Antilla.

Madrid 8 (13'20)

La rebelión en Marruecos.— La guerra Santa

«Le Matin» publica un tele- grama de Sidi-bel-Albés (Arge- lia) que se observa gran agita- ción entre los marroquíes a quienes se incita a sublevarse. Muchos emisarios recorren le región predicando la Guerra Santa.

Agencia española.

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE

San Fernando, 34.

GUAYÚ

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hiperclorhidia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros, DOMICILIADA EN MILÁN CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000

Pólizas individuales y colectivas con arreglo a la Ley de Accidentes del Trabajo. Pólizas de Responsabilidad civil con respecto a tercero para propietarios de caba- llos, coches, bicicletas, motocicletas y automóviles. Seguro complementario del Seguro sobre la Vida, garantizando el pago de las primas a las Compañías de Seguros sobre la Vida, durante todo el tiempo que el asegurado permanezca enfermo é incapacitado temporalmente para atender a sus ocupaciones y, cuando el accidente ó enfermedad ocasionen una invalidez perma- nente total, el pago inmediato del capital asegurado por la Póliza de Seguro de Vida. Para más detalles, dirigirse al Sub-Director de la Compañía en esta provincia D. Enrique Le Dantec y Billard, Pasaje de Américo, núm. 1, principal, derecha. Se desean Agentes en la provincia con buenas referencias.

Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva Dirigirse a Coig, Arroyo y C.ª Sociedad «Guayú» Orihuela (Alicante) De venta: comercio de Leopoldo Asensio, Princesa, 10, y principales tiendas de ultramarinos

ESTOMACALINA ALFAGEME El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago é In- testinos.—Único, Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Des- pués de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfa- geme y notareis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid. Precio, 4 pesetas.

Herniados (QUEBRADOS) Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la hernia. La con- tención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniados Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

ESTÓMAGO—Riñones—Hí- gado.—Agua de Villajuiga (Gerona, y más rica en litina.—Cura el Artitismo, la sus manifestaciones externas é inter- nas, la diabetes, mal de piedra, afecciones del estómago, cólicos nefríticos y hepáti- cos, gota, reumatismo, debilidad y agota- miento. De gusto exquisito para la mesa; es completamente inofensiva. Depósito en Alicante: Farmacia de la Viuda de Benet. Agente general: José Escuder, Bailén, núm. 95, Barcelona. ACADEMIA DE CONTABILIDAD A CARGO DE JOSÉ SESSÉ Y GALDÓ PROFESOR MERCANTIL Establecida en esta capital, calle de los Santos Médicos, núm. 4 El 1.º de Octubre próximo quedará abierto dicho Centro, en el cual se cur- sarán las materias siguientes: Ar. métrica y cálculos mercantiles. Teneduría de Libros y prácticas mer- cantiles. Contabilidad de empresas y adminis- tración pública. Francés. Caligrafía. HONORARIOS MÉDICOS

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho balneario.
TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago; intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.
 Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno de los de Agaña y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.
 Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Rocha y Cabezo de la Cruz (300 metros), en cuya falda está situado el balneario, como también a las famosas cuevas de La Cueva, de Las Damas y de Canaleja.
GRAN HOTEL MIRAMAR
 Limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.
 ESTACION TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veraacruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veraacruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veraacruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraacruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y Trinidad con trasbordo en Caracaço.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
 Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, piden hacer los Exportadores.
 Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

MUY IMPORTANTE

Para teñir las CANAS y que sea completamente imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese como última y única perfección el **Aceite Vegetal Mexicano perfumado**. No es necesario usar cepillo, no tiene ni trazo, ni mancha, y lo prueba, el que se usa con las mismas manos, y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador.
 Único Depósito en Alicante,

E. Botí Carbonell,

Mayor, 13, 15 y 17

Esta misma casa tiene en venta el prodigioso **Genitor del Cabello**. Con su uso se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO a los diez ó quince días de su uso.

No es una loción para perfumar más ó menos la cabeza, sino, muy distinto a todo lo conocido, asegurando a cuantas personas lo usen, que quedarán muy satisfechas de sus resultados.

Se ruega al público visite nuestros muestrales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, matices, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica bombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de

ALENDAY PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio a domicilio. Ventas al contado.
 Claret y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 a 0,60 ptas una.
 Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0,50 a 0,60.
 Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1,35
 Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2,25.
 Envases a devolver cobrándose 0,25 por los no devueltos.
 Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3,50 a 7 pesetas uno.
 Vinos de Rioja desde 1,10 a 1,50.
 Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas a precios sin competencia.
 Unicos depositarios del renombrado cognac González Byas y Comp. El mejor de todos.
Servicio a domicilio
Precio fijo Ventas al contado
 Plaza de Isabel II, 3 Alicante

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS

Joaquin Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.
 Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE

EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

Bateria de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsas de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el añejo estrilizado especial para convalecientes.

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden a los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok	Carbonilla
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.	3 kilogramos 0'25 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »	6 » 0'50 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »	12 » 1'00 »

Las demás clases y pesadas mayores a precios convencionales.
 Servicio gratis a domicilio.

CARBONERIAS:

Calle de los Angeles, número 9 y Calle de Bailén, número 4

Velas de cera

CON LA

MECHA ENCARNADA

Patente de invención Privilegio exclusivo
 Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo)—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:

F. Quiles y Herm.
 MONOVAR



La Austriaca

FÁBRICA DE GASEOSAS

DE

JUAN SANTAMARIA

Limonada espumosa

LA MEJOR QUE SE FABRICA

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON y ESTERILIZADA con el filtro PASTEUR.
 Agua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el agua de Mondariz natural.

Alicante.—Zaragoza, 1, y Liorna, 2.—Alicante

Servicio a domicilio

COLEGIO DE NIÑOS

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

Bailén, 4, pral.—Alicante

DIRIGIDO POR

Don José Bergel

Maestro Normal

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.

Hay una sección teórico-práctica de francés.

AGENCIA DE ENCARGOS

DE

PASCUAL MARTINEZ

Servicio diario y fijo entre Alicante, Riche, Crevillente, Albaterra, Catral, Almoradí, Dolores, Rojales, Torreveja, Callosa, Orihuela, Murcia, Cartagena y viceversa, con sucursales en todos los pueblos.

Salidas de Alicante hasta Torreveja, Murcia y Cartagena todos los días por el tren correo de la tarde.

Regreso de estos puntos todos los días en el tren de la mañana.

DESPACHOS:

En Alicante: Pascual Martinez, Plaza de Isabel II, núm. 2.

En Elche: Diego Maciá, calle Comisario, 5.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

En Murcia: D. Angel Cerdan, Trinquete, 6.

En Cartagena: D. José Gomez, S. Francisco, 1.

En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rodas, 15.

Se tiene cuenta corriente en el Banco de España en Alicante y Murcia para comodidad de sus olientes.

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.
 Papeles de embalajes en rollos y resmas.
 Sobres comerciales y de oficio, de todas clases, Resmillería, Cuadernos, Libros.
 Copiadores y toda clase de papeles manipulados.
 Papelote en fardos y bolsas.

La correspondencia a LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE



Es la casa más económica en clichés de fotograbado

Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril

SINGER

Concesiones en España: ADCOCK Y C.

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Sucursales en la provincia de Alicante:
 ALICANTE: Mayor, 12
 ALCOY: San Lorenzo, 16
 ORIHUELA: Mayor, 6.